

¿Qué hacer antes de elegir y votar?

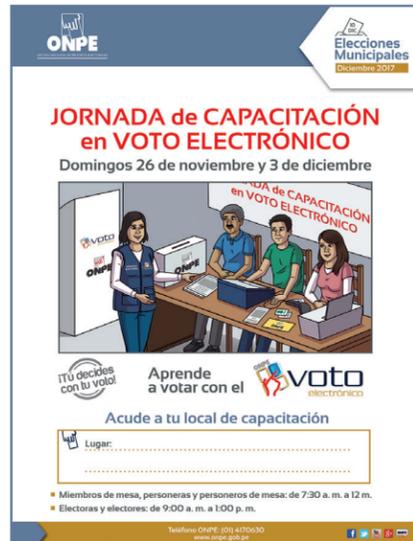
Antes de elegir, infórmate, a través de los medios de comunicación que estén a tu alcance (radio, periódicos, televisión, internet, etc.), sobre las propuestas y proyectos de trabajo que proponen ejecutar las candidatas y los candidatos de tu distrito si ganaran las elecciones. También considera los méritos personales que tienen para que merezcan tu confianza y respaldo. Sus planes de gobierno y hojas de vida se encuentran en la siguiente página web:

www.votoinformado.pe

Antes de votar, aprende el voto electrónico

La ONPE te ofrece capacitación práctica con equipos:

- En la oficina ONPE distrital y en lugares céntricos del distrito.
- En las jornadas de capacitación que se realizarán los domingos 26 de noviembre y 3 de diciembre, desde las 9 a. m. hasta la 1 p. m.



Estas jornadas se realizarán en locales que comunicará el personal de la ONPE.

Multa por no votar

S/ 81,00 en distrito no pobre

S/ 40,50 en distrito pobre no extremo

S/ 20,25 en distrito pobre extremo

Ley N.º 28859

El día de las elecciones

- Revisa la relación de mesas que se encuentra al ingreso del local de votación, y ubica ahí, de acuerdo con tu apellido, el aula en la que está tu mesa de sufragio.
- Antes de pasar a votar al aula, verifica que tus apellidos y nombres figuren en la “Relación de electores”.
- Si no tuviste oportunidad de capacitarte en voto electrónico, busca el área de capacitación del local y solicita capacitación.
- Las personas que necesiten trato preferente recibirán apoyo para capacitarse y votar.



Ley N.º 28683

Ten en cuenta lo siguiente:

- Están obligadas a votar las personas que figuran en el padrón electoral aprobado para las Elecciones Municipales Diciembre 2017. Sin embargo, en las personas mayores de 70 años, el voto no es obligatorio.
- En las elecciones municipales debe prevalecer el orden y el respeto por los resultados. Los actos de agresión y vandalismo son delitos con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones, Ley N.º 26859, y el Código Penal.

Para más información y capacitación:

Visita la oficina de la ONPE de tu distrito.
www.onpe.gob.pe

La capacitación se realiza en el marco de nuestra política de calidad institucional.

Jr. Washington 1894 Lima. Teléfono 01-4170630

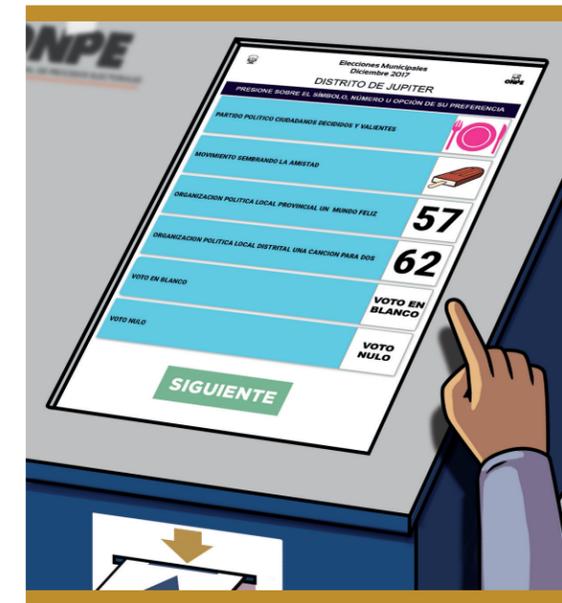


Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales Jr. Washington 1894, Lima - 1a. Edición - Octubre 2017
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2017 - 13228
Se terminó de imprimir en octubre del 2017 en: MEDIAPRINT S.A.C. Jr. Manuel Segura N° 620, Lince - Lima

10 DE DICIEMBRE
De 08:00 a. m. a 4:00 p. m.

TÚ DEBES ELEGIR

a las autoridades municipales de tu nuevo distrito que estarán en el cargo hasta finalizar el 2018. Ahora, elegir será más fácil con el voto electrónico.



¿Por qué será más fácil?

Porque en tu mesa de sufragio te identificarán rápidamente gracias a un equipo moderno. Además, para votar no usarás ni cédula de papel ni lapicero. Solo tendrás que tocar con el dedo una pantalla que mostrará la cédula con las organizaciones políticas participantes.



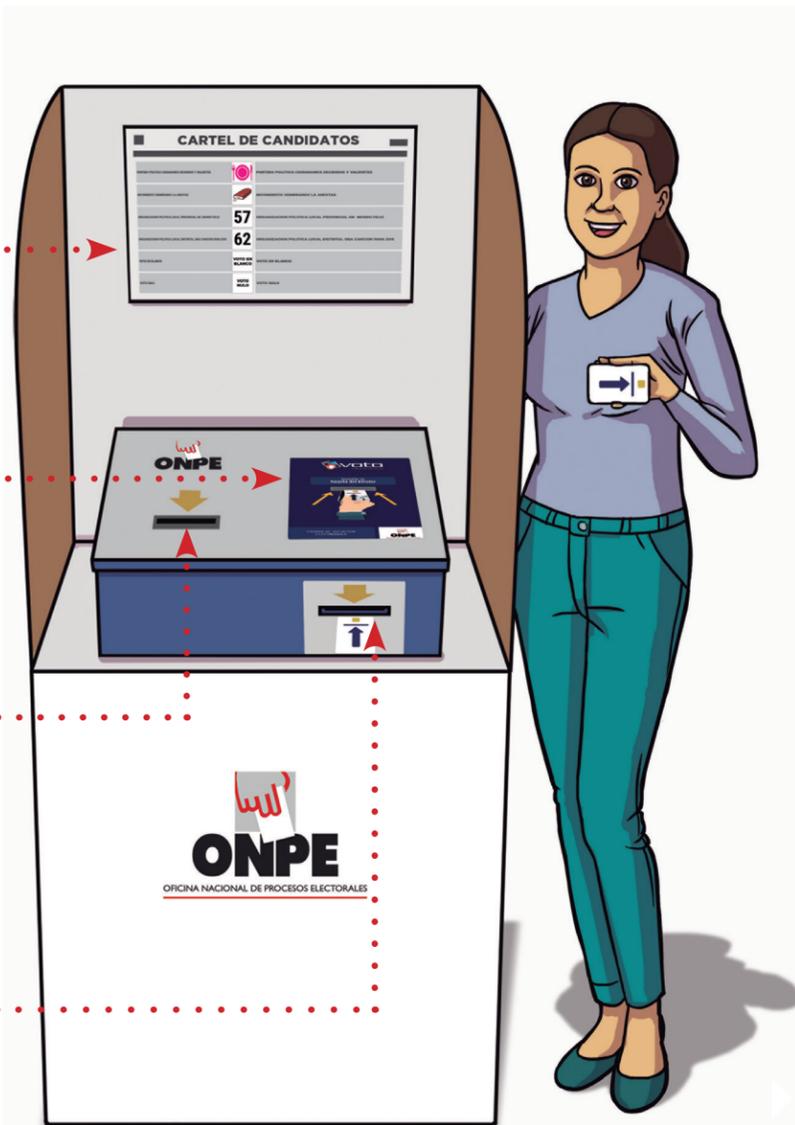
CONOCE LA CABINA PARA EL VOTO ELECTRÓNICO

CARTEL
de candidatas y candidatos de tu distrito.

PANTALLA
que muestra la cédula en la cual votarás.

RANURA PARA RECOGER EL VOTO
donde después de votar, sale una constancia del voto impresa.

RANURA PARA COLOCAR LA TARJETA
en donde se coloca la tarjeta con flecha azul para votar.



Esta es la tarjeta que debes colocar en el equipo.

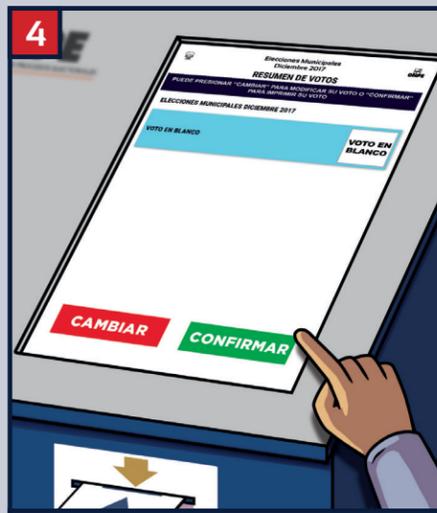
PASOS DEL VOTO ELECTRÓNICO



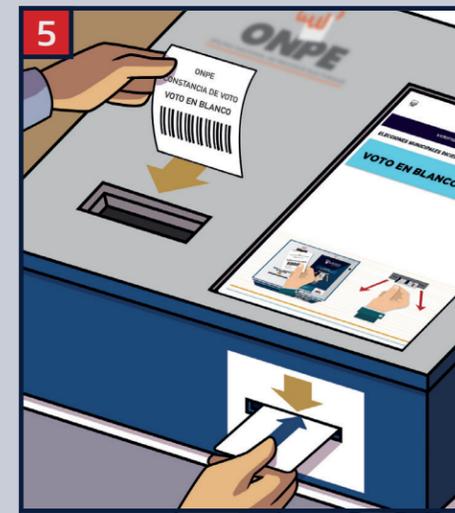
Presenta tu DNI, recibe una tarjeta con flecha azul para votar y dirígete a la cabina de voto electrónico.



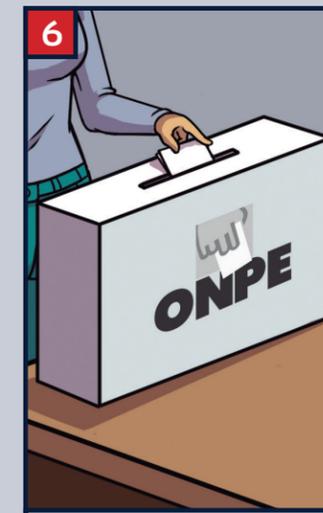
Coloca en la cabina la tarjeta con la flecha azul hacia adelante para ver la cédula en la pantalla y poder votar.



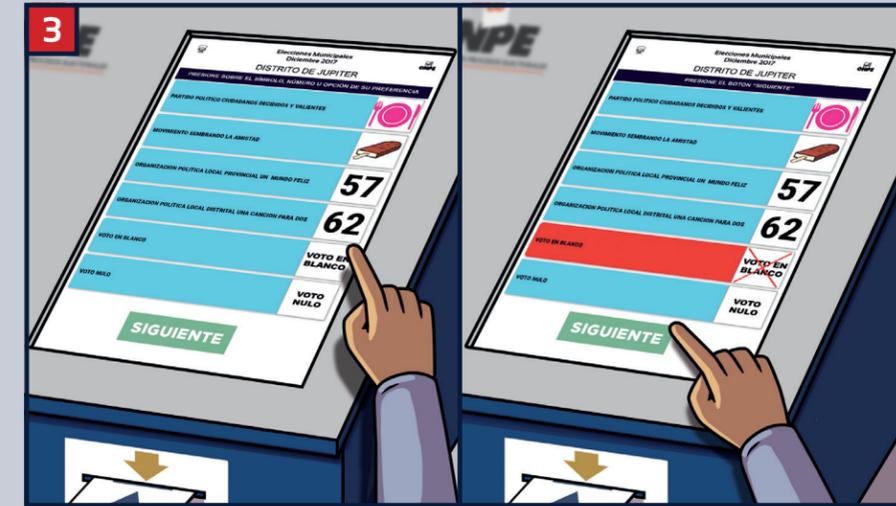
Verifica tu voto y toca el botón verde **CONFIRMAR**.
Nota: Si necesitas modificar tu voto, presiona el botón rojo **CAMBIAR**.



Retira la constancia impresa y verifica que el voto sea igual al de la pantalla. Luego retira la tarjeta.



Regresa a la mesa y deposita en el ánfora la constancia de voto doblada.



Toca en la cédula el símbolo o número de una organización política, o voto en blanco o nulo, según elijas. Luego presiona **SIGUIENTE**.



Devuelve la tarjeta y recibe tu DNI con el holograma pegado.